

Actuaciones Simples

Fue en una mañana de septiembre cuando conocí a las hermanas Lux. El día anterior recibí un llamado telefónico de una de ellas, solicitando un turno para realizar una consulta jurídica. Era temprano cuando tocaron a la puerta del estudio; apenas tuve tiempo de preparar café, ordenar el escritorio y abrir las ventanas. Cuando las invité a pasar me encontré con el rostro pálido de dos gemelas. Si bien ya habían empezado los primeros calores de la primavera, esas mujeres tenían sus labios blancos, ojos cansinos y la punta de la nariz sonrosada.

Se presentaron como Amanda y Sofía Lux. Me dijeron que habían llegado a mí por recomendación de un amigo suyo, a quien yo conocí en la facultad de derecho. Luego de eso, Amanda comenzó su relato diciendo que su hermana Gretta había muerto el día lunes.

—Lo siento —interrumpí con sutileza.

Apenas había comenzado, pero Amanda no pudo continuar con sus dichos, a causa de un llanto incontenible; por eso, Sofía prosiguió:

—El sábado pasado, es decir, hace nueve días, Gretta fue al trabajo en moto y alguien la chocó con su auto. Parece que no fue un accidente grande. Su moto apenas se rompió, y ella sólo se llevó un golpe en la cabeza que le dejó un chichón. Cuando llegó a casa nos dijo que la policía fue al lugar. Los vio sacando fotos y tomando medidas, mientras que a ella la atendía un enfermero dentro de una ambulancia, que por cierto, demoró cerca de media hora en llegar.

—¿Saben dónde ocurrió el siniestro? —pregunté— ¿Ustedes vivían juntas?

—Si doctor, vivimos en calle Fraternidad. ¡Somos hermanas trillizas! —respondió Amanda—. Ella nos dijo que el accidente fue en calle Blas Parera y Fraternidad.

—Ese fin de semana pasó normalmente —agregó Sofía— Gretta sólo tomó algunos analgésicos para el dolor de cabeza. El lunes se descompuso y, luego de vomitar, cayó desmayada. Vino un servicio de emergencias a buscarla, pero no logró llegar al hospital con vida.

La entrevista se extendió por unos minutos más, en los que, con la delicadeza que ameritaba la situación, obtuve datos de importancia y expliqué cuáles serían las diligencias que realizaría.

Me encontraba frente a un caso en el que una persona falleció en su domicilio, pero con la posibilidad de que el deceso estuviera íntimamente vinculado a un siniestro vial ocurrido dos días antes. Sabía que la policía había tomado intervención, por lo que de seguro se habría iniciado un legajo en la fiscalía. Ese era mi punto de partida.

Esa misma mañana, me entrevisté con el fiscal. Me dijo que ningún accidente de tránsito había sido comunicado aquel día; pero, ante la duda, hizo buscar a sus secretarias el legajo que debería haberse confeccionado. A pesar de sus esfuerzos, nada encontraron. Me pareció muy raro, pues habían pasado nueve días del hecho y siete desde la muerte. Eran las once de la mañana y me di cuenta de que debía buscar en otro lado.

Llamé al 911. Pregunté qué dependencia policial tenía jurisdicción en la intersección avenida Blas Parera y calle Fraternidad, y me dijeron que era la Comisaría Decimocuarta. Con la esperanza de saber qué había pasado con la causa, fui al lugar de origen. Entré y fui atendido por un sub oficial. El agente estaba tomando mates en la oficina de guardia mientras completaba un libro de registro. Le dije cuál era el motivo de mi visita y me pidió que aguardara a que el oficial sumariante se desocupara, porque estaba tomando una denuncia. Mientras esperaba, traté de entablar una conversación con aquel policía, quien tenía un pectoral identificatorio en el que se leía su apellido «González». Le pregunté por el accidente y me dijo:

—Creo que escuché sobre ese accidente, pero no estaba mi guardia de turno, estuvieron los que entran mañana. Pero esperá... me fijo a ver que dice el libro.

El funcionario buscó pero no encontró nada. En ese momento salió de su despacho el jefe de la comisaría. Era un policía de unos cuarenta años y que sobre sus hombros tenía unas charreteras con dos rombos dorados. El sub oficial de guardia le preguntó sobre aquel accidente y el jefe negó saber sobre aquello, se dirigió hacia mí y me consultó cuál era mi interés sobre ese tema. Le dije que era el representante de la familia de la persona que resultó lesionada y que a los pocos días falleció. Su rostro cambió de color y se apoyó contra el escritorio. Le pregunté si se sentía bien. Me dijo que sí, que no me preocupara y finalizó diciendo:

—El oficial está muy ocupado doctor, si quiere déjeme su número telefónico y ni bien sepa algo me comunicaré con usted.

Estaba desconcertado, sabía que el siniestro realmente había ocurrido, pero al parecer no estaba documentado. Además, sospeché que en la comisaría me ocultaban algo. Llamé al 911 nuevamente y al área de Accidentología Vial de Criminalística, pero en ambos lugares me dijeron que no daban información por teléfono.

Decidí volver al día siguiente para poder hablar con el oficial que tomó intervención directa en el hecho. Cuando llegué, el personal de guardia era otro, y sin dar demasiado detalle, le pedí hablar con el oficial a cargo. Traté de no ser visto por el jefe de la comisaría, quien por suerte no estaba. Pasaron unos quince minutos y fui atendido por un joven policía que cumplía funciones de sumariante. Me presenté, y antes de contarle el motivo de mi presencia, le dije:

—Oficial, por favor, necesito que me diga la verdad. —Saqué una nota para pedir copia de las actuaciones sumariales, y sólo para generar presión, la deposité en su escritorio—. De lo contrario, tendré realizar una denuncia contra el personal de esta comisaría.

El oficial asintió, me escuchó y luego enmudeció por algunos segundos. Pude notar su nerviosismo, pues apretaba sus labios y golpeaba el escritorio con la uña del dedo índice. Finalmente, me contó que él había ido a ese siniestro vial y que, por órdenes del jefe de la dependencia, se habían labrado «actuaciones simples»; y que las tenía él en su despacho.

—¿Qué son actuaciones simples? —pregunté.

—Es un expediente que lleva el informe de lo ocurrido, el acta de inspección del lugar, el certificado médico de las lesiones, fotografías y planimetría; pero no se extrae sangre al conductor para prueba de alcoholemia, ni se secuestran los vehículos, y no se informa a la fiscalía de lo ocurrido, sino que permanece en el archivo de la comisaría —explicó el oficial, y añadió—: suelen utilizarse cuando en un accidente las lesiones son muy leves.

Agradecí la información y me retiré de la oficina de sumarios. Esa mañana, las hermanas Lux realizaron una denuncia en la fiscalía detallando todo lo que había sucedido. Mi primera medida como defensor, y previo a constituirme como querellante, fue el pedido de las copias de las actuaciones simples que se encontraban en el archivo de la Comisaría Decimocuarta.

Cuando tuve acceso al expediente, leí el informe de cabecera, y de inmediato reconocí el nombre del conductor del vehículo que embistió a la motocicleta: era Alejo Fleischer, un reconocido político, quien fuese intendente, concejal y diputado. También noté que estaba acompañado por una señorita, veinticinco años menor que él, y que obviamente no era su esposa. Luego giré la foja y no pude evitar suspirar de amargura. La planimetría mostraba que el automóvil, al momento del siniestro, estaba saliendo del motel alojamiento que allí se encuentra.

Oliver Pratts.